CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llapa, pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, concentrando una población de 4497 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, Llapa, enmarca dentro de su jurisdicción de 25 caseríos, presentando como capital a Llapa.

Que, su fundación política se realizó el 02 de enero de 1857, mediante Ley s/n, durante el gobierno del Presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con la provincia de San Miguel, por el norte con el distrito de San Silvestre de Cochan, por el este con los distritos de San Silvestre de Cochán y Tumbadén y por el oeste con el distrito de Calquis.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que en el distrito de Llapa, celebra la Feria Internacional en honor al Santo Patrón Jesús Nazareno Cautivo, se celebra en el mes de agosto y en noviembre se realiza la fiesta costumbrista "Todos los Santos" en el barrio turístico los 5 arcos.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Llapa, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Llapa, por motivo de conmemorarse este 02 de enero del 2025 el centésimo sexagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Hernando de Luque Becerra Suarez**, alcalde distrital de Llapa, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 01 de enero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN